

**INFORME DE COMISARIOS DE CUENTAS DE LA CIA. PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES
S.A. PERIODO: 2011**

Machala, Marzo 30.2012.

Ing.
Paulo Borja Rivas.
GERENTE GENERAL
En su despacho

Señor Gerente:

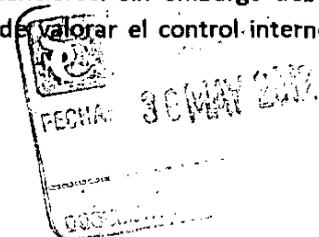
Después de revisar los registros contables y los libros sociales de la Compañía PIEDRABLANK CONSTRUCCIONES S.A, que han sido puestos a mi disposición, me permito enviar a Ud., la presente Comunicación y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas para poner a su consideración el presente informe tomado de la gestión cumplida por la empresa en el ejercicio económico 2011.

Mi labor estuvo dirigida a examinar los estados financieros, los mismos que guardan uniformidad con los saldo de las cuentas del mayor, los que han sido preparados de conformidad con las normas de auditoria , las opinión que estoy emitiendo corresponde a un estudio previo realizado a las pruebas selectivas que he tomado de los registros contables y otros elementos que nos han dado resultados confiables, para nuestro trabajo asegurando a su vez confianza para la administración y para los organismos de control.

En referencia a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de la Compañía, así como de las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, son correctas, además he cumplido en revisar la correspondencia, actas, y los otros libros sociales, la documentación contable, soportes y justificativos, comprobando que son manejados adecuadamente.

En el cumplimiento de mi labor he considerado las atribuciones y obligaciones que me corresponden en mi calidad de Comisario de Cuentas asignadas en la Ley de Compañías, por lo que me atrevo a expresar que para la obtención de la información pude contar con la colaboración del personal que está a cargo de la Contabilidad y control, quienes pusieron a nuestro alcance los recursos y los mecanismos necesarios para llevar a efecto mi labor.

He solicitado, debido a la gran responsabilidad que se me ha asignado, la documentación que me permita tener una base seria y que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Contabilidad y Auditoría, que me den datos claros para expresar una opinión veraz de los resultados y de los saldos de los Estados Financieros. Sin embargo debo admitir que mi oportunidad tiene sus limitaciones lo que me impide valorar el control-interno tomado como un todo.



La atención al cumplimiento de los tributos, han establecido una política de puntualidad en todas las obligaciones.

Finalmente dejo expresado que los Estados Financieros, a los que me estoy refiriendo en el presente informe, han sido presentados en forma correcta y reflejan la verdadera situación financiera de la Compañía. Y se ajustan a las normas de control generalmente aceptadas y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas.

Agradezco a Ud. la confianza que me ha dispensado.

Atentamente



Ing. Anabelle Zaputt Orellana.

COMISARIO

